



Comunicado a la opinión pública

Asesinado el líder Víctor Campaz, Consejo Comunitario Chanzará, municipio de Guapi, costa pacífica del Cauca

El compañero Víctor Campaz fue asesinado el 3 de septiembre de 2019 y le dispararon con arma de fuego.

Víctor, de 60 años, fue autoridad local étnica con reconocimiento de la comunidad como miembro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Chanzará en el municipio de Guapi, costa pacífica del Cauca. La comunidad quedó muy afectada por su asesinato, al igual que su esposa, ocho hijos e hijas, y sus nueve nietos y nietas.

Se recuerda que el compañero Víctor Campaz salió de Guapi, casco urbano en su embarcación fluvial al Charco (Nariño) a las 5 am en compañía de otro señor y una señora comerciantes. Al regreso del Charco a las 9 am, lo abordaron unos hombres armados, les quitaron las cosas que cargaban, le dispararon a Víctor Campaz quien cayó fulminantemente al agua, hirieron al otro señor y se llevaron a la señora.

Al señor herido lo recogieron transeúntes que navegaban por la zona y luego desde Guapi lo trasladaron en avioneta a Cali, lo que permitió salvar su vida. A la señora, los actores armados la liberaron al día siguiente, el cuerpo del líder Víctor Campaz salió a flote el 6 de septiembre en avanzado estado de descomposición, lo que condujo a que prácticamente no se le hiciera los protocolos religiosos tradicionales ancestrales del velorio.

La situación en la región preocupa por el nivel de criminalidad y la presencia de los múltiples actores armados. Ante este panorama supremamente preocupante, que representa una afectación directa al derecho a la vida, la **Regional COCOCAUCA insta:**

- a la Fiscalía que se investiguen estos hechos y que se tomen las medidas jurídicas correspondientes que lleven a su esclarecimiento y promuevan la justicia.
- al Gobierno colombiano que establezca garantías de seguridad para los y las líderes sociales, defensores de derechos humanos y determine las medidas urgentes para prevenir cualquier hecho que vulnere los derechos de las comunidades, líderes sociales y defensores.
- al Defensor del Pueblo **Carlos Alfonso Negret Mosquera** y el Procurador Delegado para Asuntos Étnicos **Richard Moreno Rodríguez**, la verificación del escenario y el emprendimiento de acciones que garanticen la seguridad y vida de las comunidades en el municipio de Guapi.



- al alcalde de Guapi **Danny Eudaxio Prado Granja** y el gobernador del Cauca **Oscar Rodrigo Campo Hurtado**, apoyar y facilitar las acciones de las autoridades correspondientes, que les permitan esclarecer lo ocurrido y prevenir otros asesinatos en el futuro.
- a los actores armados, disidencia, ELN, GUP, Fuerzas Armadas, y otros, respetar la vida y las autoridades étnicas locales de los consejos comunitarios, responsables directos del territorio colectivo; exigimos que en ningún momento se descuide el Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- a las organizaciones nacionales e internacionales, defensoras de derechos humanos, monitorear, visibilizar y denunciar las afectaciones ambientales en Colombia y generar las acciones necesarias a nivel nacional e internacional, para que el Gobierno tome medidas eficientes que protejan los territorios colectivos y la vida de quienes los habitan.

Como Regional COCOCAUCA abogamos por la paz con justicia social, como fundamento sustancial para seguir existiendo como grupo étnico.

Guapi, costa pacífica del Cauca, 9 de septiembre de 2019,

Regional COCOCAUCA